



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
ODECMA

PODER JUDICIAL

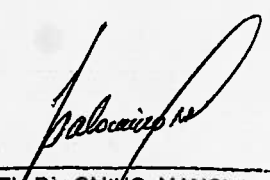
Del Poder


Reg.509-2012
Resolución N° 01
Ica, tres de mayo del
dos mil doce.-

DADO CUENTA: Por recibido el oficio N° 046-2012-J-ODECMA-VJO. N°2012-002-UIV, remitido por el doctor Alejandro Manuel Aquije Orosco Juez Superior integrante de la Unidad de Investigación y Visita de la Odecma; estando al informe de Necesidades y Propuestas de Mejoras derivada de la visita Judicial ordinaria llevada a cabo en el Juzgado de familia de Pisco, elevado a esta Jefatura de Control en cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 7 del artículo 42° del Reglamento Organización Funciones de la Ocma la misma que está referida a la carencia de materiales logístico en que viene funcionando el juzgado Visitado. Siendo así, con la finalidad de que se cumpla con satisfacer dichas carencias, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura de la Ocma; **SE RESUELVE:**

- a) Oficiar a la Administración de la Corte a fin de solicitar que cumpla, a la brevedad posible, con dotar al Juzgado de familia de Pisco del material Logístico faltante que debe detallarse en el oficio, con conocimiento de la Presidencia de la Corte;
- b) Recomendar al señor Responsable de la Unidad de Investigaciones y Vistas a fin de que en lo sucesivo el informe de Necesidades y Propuestas de Mejoras se centre también en analizar la carga procesal que viene soportando el Órgano Jurisdiccional Visitado en relación con el número de personal con que cuenta, a fin de advertir la necesidad de crear o suprimir nuevas secretarías e inclusive Juzgados;
- c) Oficiarse a la Oficina de Imagen Institucional de esta Corte a fin de que se cumpla con colgar el informe de Necesidades y Propuestas de Mejoras elevadas por la Unidad Investigaciones y Visita en el Link correspondiente de la página Web oficial del Poder Judicial.

~~NELSON MARTIN PINEDO OB~~
JEFE
OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL
DE LA MAGISTRATURA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA


MIGUEL PALOMINO MANCHEGC
Secretario (a) de la Oficina
Desconcentrada de Control de la
Magistratura de


Miguel A. Palomino Manchegc
Asesor de la
Corte Superior de Justicia de Ica
25/05/12

les 509.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior De Justicia De Ica

OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
ODECMA- ICA

"UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS"

Ica, 25 de abril de 2012.

Oficio N° 046-2012-J-ODECMA-V.J.O. N° 2012-002-UIV.



SEÑOR DOCTOR:

NELSON PINDEO OB.

Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ica,

Ciudad-

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con la finalidad de remitirle adjunto al presente, el Informe de Necesidades y Propuestas correspondientes al Juzgado de Familia de Pisco, ello con motivo de la Visita Judicial Ordinaria desarrollada en el Órgano Jurisdiccional antes mencionado el día 19 de abril del 2012, para los fines pertinentes.

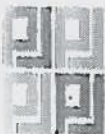
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mas distinguida consideración y estima personal.

Atentamente.



Alejandro Manuel Aquije Orosco
ALEJANDRO MANUEL AQUJE OROSOCO
JUEZ SUPERIOR
Magistrado Integrante de la Unidad
de Investigaciones y Visitas
ODECMA ICA

colgado en file



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA
O D E C M A - I C A**

"UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y VISITAS"

INFORME N° 004-2012

**INFORME DE NECESIDADES Y PROPUESTAS DE LA VISITA JUDICIAL ORDINARIA
REALIZADA AL JUZGADO DE FAMILIA DE PISCO**

- AL :** Dr. NELSON PINEDO OB.
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Ica.
- DEL :** DR. ALEJANDRO AQUIJE OROSCO.
Juez Integrante de la Unidad Desconcentrada de Investigación y Visitas de la Oficina Desconcentrada de Control de Ica.
- Asunto :** Informe de necesidades encontradas en el Juzgado de Familia de Pisco, y propuestas para su mejor funcionamiento.
-

I. ANTECEDENTES.-

Mediante Resolución Jefatural N° 002-2012-J-ODECMA-ICA, se dispuso la realización de la Visita Judicial Ordinaria en el Juzgado de Familia de Pisco, la misma que se efectuó con fecha diecinueve de abril de 2012 en las instalaciones de dicho Órgano Jurisdiccional.-

DE LA FUNCION PREVENTIVA DE CONTROL Y DE LOS FINES DE LA VISITA.-

La Visita Judicial tiene por finalidad efectuar la supervisión de la conducta, idoneidad y desempeño funcional de los Magistrados y servidores judiciales, así como la funcionalidad de los órganos jurisdiccionales, evaluando las condiciones de trabajo, a fin de identificar los puntos críticos o deficiencias del sistema, con el objeto de dictar los correctivos disciplinarios y/o en su caso, proponer su corrección a los órganos de Gobierno, Gestión y Administración, de conformidad con el Art. 102° y 105° inciso 2) del Texto Único Ordenado de la ley Orgánica del poder Judicial concordante con el numeral 17 inciso 2) del Reglamento de Organización y Funciones de la oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial.

Alejandro Manuel Aquije OroSCO
JUEZ SUPERIOR
Magistrado Integrante de la Unidad
de Investigaciones y Visitas
ODECMA ICA


III. DEL PERSONAL ASIGNADO Y LA CARGA PROCESAL DEL ORGANO JURISDICCIONAL VISITADO.-

- Se constató que el órgano jurisdiccional visitado cuenta con un grupo humano constituido por 06 personas; conformado por el juez a cargo (01), asistente de despacho (01), secretarios (02) y técnicos judiciales (02).
- De acuerdo al informe de carga procesal del juzgado visitado (fojas 34) tiene a la fecha de la visita tiene 1297 expedientes, entre trámite y ejecución.

De lo anotado se tiene que de acuerdo a la carga procesal y a las labores realizadas se aprecia que el número de personal adscrito a este órgano jurisdiccional es suficiente.

IV. DEFICIENCIAS ENCONTRADAS:

- La falta de una asistente social permanente, por cuanto la que se le ha asignado también se encuentra asignada para los juzgados de familia de Chincha.
- La falta de un psicólogo al juzgado visitado.
- La falta de computadoras, las mismas que vienen funcionando con desperfectos e imposibilita la labor del personal del Juzgado.
- La renovación de mobiliario, puesto que a la fecha ya no se encuentran en óptimas condiciones (anaqueles, sillas giratorias, escritorios, ventilador) para mayor comodidad del juzgado visitado.
- La falta de impresora en las secretarías del juzgado visitado por cuanto las que han sido asignadas vienen funcionando con desperfectos originando retraso en las labores que realizan.
- La falta de una fotocopidora, ya que el local cuenta con varios juzgados y no cuentan con dicha maquina.
- La demora en la dotación de material logístico, el cual no se remite con regularidad, dado que resulta ser insuficiente lo que se le asigna, lo cual dificulta el desarrollo de sus actividades diarias.
- La falta de una computadora para el asistente judicial Ronny Edgar Huaroto Palomino de la secretaria "A" del juzgado visitado, puesto que no cuenta con equipo de cómputo.


Alejandro Manuel Aquije Oroscó
JUEZ SUPERIOR
Magistrado Integrante de la Unidad
de Investigaciones y Visitas
ODECMA ICA

V. **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:**

Por las consideraciones expuestas, para mejorar el servicio de justicia en el órgano jurisdiccional visitado; la magistrado que suscribe, OPINA, dentro de la política preventiva de control y, en uso de sus atribuciones previstas por el inciso 6) del artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder judicial, sugiere la implementación de las siguientes medidas:

PRIMERO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, **se asigne una asistente social permanente al juzgado visitado.**

SEGUNDO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, **se asigne un psicólogo al juzgado visitado.**

TERCERO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, **se le dote de mobiliario para mayor comodidad del órgano jurisdiccional visitado.**


CUARTO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, **se le dote de impresora a las secretarías del órgano jurisdiccional visitado.**

QUINTO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, **se le dote una fotocopidora al local donde se encuentra el juzgado visitado.**

SEXTO: PROPONER a la Jefatura de Control, se sirva proponer a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, con conocimiento del ente administrativo respectivo, **se le asigne de una computadora al asistente judicial de la secretaria "A" del juzgado visitado.**

Salvo Mejor Parecer.

Ica, 25 de abril de 2012.


Alejandro Manuel Aquije Orosco
JUEZ SUPERIOR
Magistrado Integrante de la Unidad
de Investigaciones y Visitas
ICA